



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-40443 y su acumulado 05-06-40444, 05-05-40033; 05-06-40717, 05-06-40671 y 05-05-40112 y su acumulado 05-06-40764, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2005-2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular, del Director y Coordinadora del Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2004 y Planes de tareas 2005, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PRIVADO IV- DERECHO COMERCIAL II-

Dr. **Ignacio A. ESCUTI** (2005- 2006)

Ab. **María Cristina MERCADO de SALA** (2005)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

Dr. **Luis ROMERO BASALDÚA** (2006)

Ab. **Verónica ZAMZEM** (2005-2006)

Ab. **Guillermo C. FORD FERRER** (2006)

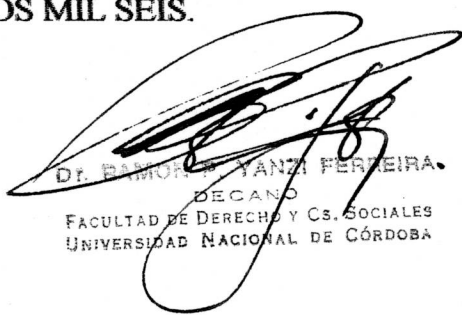
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 177/06.-




DR. RAMON YANZI FERREIRA.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA